

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organio de los intereses del Departamento



Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cé.

Número del día 0,10 cé.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trámite que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Señales de Ovejas

Desde hace muchos años se viene procurando encontrar un sistema de señales para el ganado ovino que salve en parte ó mejore cuando menos el actual sistema que la experiencia ha demostrado ser deficiente bajo todo punto de vista.

Actualmente la prensa de la capital se ocupa del asunto, siendo por lo tanto oportuno que presentemos a la discusión algunas observaciones que hemos recibido de varios estancieros de este departamento y que demostrarán a quien el asunto estudia, que la reforma sobre sistema de señales la exige urgentemente nuestro progreso pecuario.

La ley en vigencia contiene el grave error de no poner límite al número de señales que puede tener cada estanciero, como tampoco no marca término para contraseñalar los animales adquiridos por certificados.

La consecuencia de esa poca prevención ó falta de restricciones en la ley han sido los frecuentes robos de ovejas que desde hace varios años se viene sintiendo en el departamento sin que se pueda en muchos casos castigar al ladrón, por más que la policía y el vecindario lo señalen con el dedo.

La ley dispone que en un radio de diez kilómetros no puede haber dos señales iguales, pero tal prescripción no sirve para impedir el fraude pues tc. que en una noche puede el ladrón

salvar ochos ó diez leguas con una punta de ovejas robadas, resultando que si el vecino A. y el vecino B. tienen iguales señales y están situados sus establecimientos a ochos leguas de distancia, ó a mucho menos aunque sea, las ovejas que se traigan en la noche son del primero de los dos que las entreverán en sus majadas, y tratándose de establecimientos donde hay miles de animales ovinos ésta operación se puede hacer con la mayor sencillez del mundo sin que el robarlo desconfíe siquiera hasta la época del año en que cuenta su ganado.

Cómo una prueba de lo que dejamos expuesto vamos a consignar lo que nos refirió un preso á este respecto hace algunos años. Había comprado 170 ovejas con el fruto de su trabajo y como la familia era mucha el número de animales se reducía notablemente, lo que visto por el paisano se le consultó el punto con un pulpero amigo, quien lo sacó de apuro.

Son estas las únicas observaciones prácticas con que podemos conciliar por el momento, llenando así en parte la misión que se nos ha confiado.

Hé aquí el artículo:

Sección Dominguera

Soluciones de los juegos de ingenio publicados en el N.º 681

De la charada—CRUZ:

Envíaron la solución: El Caballero de Gracia, Diosma, La Linares, Don Pistolón y Un Blanco puro.

Rompe-cabezas geográfico

SAJONIA — DRESDE

GRECIA — ATENAS

ITALIA — ROMA

BELGICA — BRUSELAS

EGIPTO — CAIRO

Remitieron la solución: Un Profesor de Geografía, Al Tope, Zulma y Pepe Oso.

Criptografía Duraznense.

CELMIRA MARTINEZ

Remitieron la solución: Un Ingarto, La Guacamaya, Zulma, Somares, El Tuerto Virola y Diosma.

Charada

Mi primera es un articulo de mucha necesidad; mi segunda tercera y cuarta la base son del mortal. El todo es al individuo lo que él es al altar, las nubes al firmamento y las espumas al mar.

ros diciéndole "yo voy á comprar un boleto de señal para que te rebusques y verás como tu majadita aumenta." Efectivamente, al poco tiempo el paisano del cuelto tenía en su poder y á su nombre el consabido boleto; la señal que el papel rezaba era exactamente igual á la de un vecino distante cuatro leguas que poseía algunos miles de ovejas.

Desminuía la majada del paisano y en una noche traía cuarenta ó cincuenta de las del referido vecino y antes de aclarar las entreveraba con las suyas. Así procedió durante tres años y ya su majadita había alcanzado al número de 500 animales con lo que parece no se conformaba aún el hombre que iba viendo que la cosa era muy sencilla y que el solo peligro era atravesar las cuatro leguas de camino, por lo que se animó á hacer otro envite en el que fué bien infeliz. Estaba ya á una legua de su casa con 70 y tantas ovejas que había logrado arrear con el mayor éxito cuando se desataba una tormenta de verano que lo hizo estraviar rumbo primero y perderselo la tropa en seguida, tal era la oscuridad de la noche. La casualidad hizo que fuese visto antes de llegar a su rancho y que la policía desenvolviendo bien el ovillo lo trajera á la cabeza del departamento donde fué condenado á ocho meses de prisión. No sabemos si después de tal escarmiento perseveró en su propósito de rebuscase con las ovejas de su vecino.

No merece favorable para fomentar el fraude es el sistema de certificados, los rurales sirven en todo tiempo para justificar la propiedad rural, pues, como hemos dicho, la ley no obliga á contraseñalar. Hemos visto un certificado rural justificando la propiedad de una tropa de cuarenta y ocho animales lanares que contenía treinta y seis señales distintas; el vendedor tenía dos boletos de señal y treinta y cuatro certificados rurales. Por poco que se piense se comprenderá qué será difícil que en el campo del citado señor caiga un animal ajeno que no esté comprendido en las treinta y seis señales referidas, número que puede elevarse sin límite.

A nuestro juicio, la venerable Asociación Rural, estudiando minuciosamente éste asunto debe aconsejar una ley que limite el número de señales que puede usar el propietario basándose en la cantidad de animales

Aritmografía

1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	4	3	3	2	1	4	5	6
5	6	3	8	9	5	6	7	9

1^a Linea:—Un instrumento musical.

2^a " Un Arsenal.
3^a " Un ave cantora.
4^a " Una cantidad.
5^a " Vocal.

A una negrita
Entre tu nombre, y tu cara
Hay contradicción segura,
Oh! negrita; eres bien rara,
Pues tu nombre es cosa clara
Y tu cara es cosa oscura.

que posee. El que tenga 500 ovejas no puede pretender ni hay conveniencia ninguna en que use más que una señal ó tenga título de propiedad de un número ilimitado de señales.

Para evitar los rebos como el que dejamos relacionado por tener dos propietarios igual señal, debe de aumentarse el radio establecido en el Código Rural y obligarse á que cada propietario de majadas lleve obligatoriamente una cuenta sencilla de los animales que compra, vende y señala. Será algo difícil el medio pero no veamos alto para evitar que en la noche se transporte un número de animales que al otro dia pertenezcan legalmente y con perfecto título al que les ha robado.

Y para el caso de los certificados rurales que constituyen título de propiedad bastaría con que la ley obligara á contraseñalar en la época propicia, quedando desde ese momento el certificado de la venta,

Las reformas quó dejamos espesas, y que tendrán que venir seguramente si continua la marcha d'pregreso que valientemente alienta la benemerita Asociación Rural en asuntos de ganadería, perjudicarán tal vez á los privilegiados con la expedición de mareas y señales, pero esto no importa nada comparados con la importancia de los intereses que se van á proteger.

La ley sobre expedición de guías intimamente ligada con el asunto q' tratamos, necesita también urgente reforma. De ello nos ocuparemos en números próximos.

Guerreros del Paraguay**honrosa iniciativa**

de EL "EJERCITO URUGUAYO."

En nuestro viaje á Montevideo tuvimos el honor de visitar la Dirección de nuestro ilustrado y distinguido colega "El Ejército Uruguayo."

Nos llevaban allí, un propósito amistoso y á la vez un deber de cortesía, para con el valiente adalid de los sagrados intereses de la milicia nacional. Hubiéramos deseado cambiar ideas personalmente con el digno y pionero Director de aquel semanario, Coronel don Juan Bernassa y Jerez, acerca de la elevada y generosa iniciativa de "El Ejército Uruguayo," para la fundación de un centro de protección y asilo, á los sobrevivientes de la gloriosa campaña

Cuadro Satánico

1	2
3	1

14 En las panaderías.
43 Animal acuático.
11 Hace el niño.
4 General de los blancos.
3 Rio en Italia.

Estatua

Eres muy linda—tu rostro
Es mas blanco que la nieve

guerra del Paraguay, que no cuentan con recursos propios, para atender las exigencias mas pororoticias con que los suficientes físicos y materiales de aquella heroica jornada los hayan inutilizado para el trabajo honesto y el mejor sostén d' su existencia.

Nosotros, que también tuvimos la legítima honra de contribuir como soldados de la patria y de las instituciones republicanas á sostener incólume la euseña gloriosa de 1825 en aquella cruenta lucha de bravos, somos hoy los primeros también, en asociar nuestras simpatías y nuestras humildes fuerzas á la dignísima y meritaria idea, de proporcionar á nuestros valientes hermanos d' lucha, que lo necesiten, todos aquellos medios de noble y eficaz protección, que puedan mitigar en lo posible la situación de los inválidos orientales, cubiertos de gloria en aquella invicta lucha de la libertad contra la tiranía.

Aplaudimos pues, de todo corazón con el alma poseída de altivos propósitos y embargada siempre por santas y conmovedoras emociones, quó nos evocan los recuerdos de los invictos guerreros a cuyo lado honrábamos la patria, aplaudimos decimos, la grande y elocuente muestra d' veneración y d' fraternidad patriótica, con que el ilustrado colega "El Ejército Uruguayo" levanta en el ánimo del pueblo y en el corazón de todos los buenos orientales, una ofrenda de generosa protección á los sobrevivientes del Paraguay, aconsejando la fundación de un "Hospital Militar" y de un centro auxiliar de recursos, para aquellos á quienes la patria contribuye á conservar en su amoroso regazo, como guardianes de su honor y de sus glorias.

Ofrecemos pues al ilustrado colega militar, maestro mas decidido aunque humilde concurso, en prò de la benemérita iniciativa quo se traslaca, en los comentarios siguientes:

Guerreros del Paraguay

"En uno de nuestros numeros precedentes, dimos noticia de que, entre algunos de los militares sobrevivientes de los que asistieron á la "Guerra del Paraguay," se agitaba la idea de fundar una asociación análoga á la que hace tiempo existe en Buenos Aires.

Hemos sabido que si el pensamiento no ha tenido aún siquiera un principio de realización, es debido á que —por modestia, que está en relación con los enviados moritos d' esos militares— ninguno se decidió á tomar la iniciativa para llevar á la práctica la plausible idea.

Si fuera admitida nuestra humilde indicación, nos permitiríamos señalar:

Tienes labios que solucionan
Y miradas que enloquecen.
Eres muy linda—más niña,
Quieres un consejo?—atiendeme:
No hablas nunca, que así, al menos
Dirán quo eres, lo quo no eres....

Epigramas

Anoche en una reunión,
Me dijo Emilia al oído;
—Yo quisiera por marido
Algun Marqués ó Baron.
La oyó la rubia Pilar,
Y, con la risa en la boca,
Murmuró, aturdida y loca
—Yo quisiera ser de un *pai*.

EL ARGOS

lar como uno de los más autorizados para asumir la dirección de los trabajos en el sentido expuesto, al general Nicomedes Castro, dirigió jefe en aquella guerra, del batallón 24 de Abril, famoso por el valor y denuedo que demostró y que le han conquistado una página de gloria en los annales de nuestros acontecimientos militares.

Los lectores de "El Ejército Uruguayo", y los lectores militares especialmente, recordarán, sin duda, el admirable hechizo de armas en que figura como parte principal oso batallón, —hecho tan altamente honroso, que por si solo habría bastado para dar la reputación enviable de que gozaban, como militares, el general Castro, jefe, y el General Eduardo Vazquez, segundo jefe de aquel herro cuero de nuestro ejército.

No porque la indicación parta de nosotros —que esto, bien lo sabemos, no le da autoridad alguna— sino porque según parece, nadie ha pensado en el trazo del Coronel Montfort, lo que viene a decir que los aspirantes a la breva se han agitado en el vacío y estarán aplicándose paños de agua fría al gran chichén en la fiesta.

Aconsejamos a esos caballeros que por ahora guarden sus piyas y sus lanzas encendidas bien por si acaso tuvieran que sacárselas a relucir en cualquier otro momento.

Sin ruido y sin otor — Constantes que un señor Pereda se ha presentado a la Honorable Junta E. Ad ministrativa proponiendo establecer de esos desdistinguidos militares no toma espontáneamente la iniciativa ú nos referimos, lo harán obligados por las exhortaciones de los compañeros que desean sincera y vivamente ver realizado el pensamiento de la "Asociación de los Guerreros del Paraguay."

Juan Idiarte Borda
Presidente de la República
Oriental del Uruguay.

Y esta preparación gradual será la que mas tarde lo habilitará para dedicar con otra amplitud de vistas y otro caudal de experiencia, su actividad a la realización de proyecciones más generales, dentro de una escena más vasta, en la cual los intereses los cuales tendrán otro alcance y otra profusión.

Terminado el primer mandato de Durazno, el Departamento de Soriano lo recibió consecutivamente por dos períodos más, y en el cuarto, fue el Departamento de Montevideo el que le distinguió su representación en la Asamblea. A la vez que Diputado por la Capital, los Departamentos de Rivera, de Artigas y Florida surtían para suplente de Senador, dejándose para el testimonio de estos alegres el prestigio creciente de su personalidad.

En el año 1890 se completa su carrera en el Parlamento, donde ingresa en calidad de Senador titular por el Departamento de Maldonado, llegando a ser 1er. Vice-presidente del Senado cuando lo había sido de la Cámara de Diputados.

Continuaron los periodos de Diputado, el Departamento de Soriano lo recibió consecutivamente por dos períodos más, y en el cuarto, fue el Departamento de Montevideo el que le distinguió su representación en la Asamblea. A la vez que Diputado por la Capital, los Departamentos de Rivera, de Artigas y Florida surtían para suplente de Senador, dejándose para el testimonio de estos alegres el prestigio creciente de su personalidad.

En el año 1890 se completa su carrera en el Parlamento, donde ingresa en calidad de Senador titular por el Departamento de Maldonado, llegando a ser 1er. Vice-presidente del Senado cuando lo había sido de la Cámara de Diputados.

En esa larga estancia en el Parlamento ha colaborado en todos los actos y trabajos legislativos más importantes, y dio pruebas de una firmeza, de convicciones y de carácter muy apreciables en la época en que, enrollada en las filas de la oposición parlamentaria por calamidad e injurias en minoría se vio obligado a integrar con sus compañeros a Buenos Aires.

A la vez que miembro de la Asamblea, el señor Idiarte Borda ha tenido una intervención directa y preminentemente en todos los hechos políticos que se han desenvuelto en estos últimos tiempos y muy particularmente en los acontecimientos de carácter electoral que presidió con admirable acierto y fino discernimiento la jefatura de los grandes centros directivos del partido colorado durante los períodos.

Este segundo período de su carrera política está coronado por su elección para Presidente de la República, el 21 de Marzo, de 1894 —elección de recordación memorable—único ejemplo de lucha electoral parlamentaria tan prolongada y democráticamente hermosa. Durante 21 días de sesión permanente, seis candidatos que se disputaban el triunfo, sucumbieron bajo el peso de la suerte. Se nos asegura que Febo nos prodigó su sufragio y color en todo el mes de Abril, tendría nos un exento de Otoño que tanta falta hace para resarcir a nuestras ganaderías y

y cuando exigencias públicas lo reclamaban; mientras que el señor Idiarte Borda, en condiciones de lujo más desfavorables, pero secundado por un níquel de amigos leales y decididos, dominaba con más acierto los sucesos, y, cual navegante de gran experiencia que conoce a las simosidades de un derrotero cruzado de numerosos estrechos, supo, por un conjunto de medios prácticos y de positiva eficacia, producir la solución deseada y alcanzar el fin político que se proponía.

Y así salvando con habilidad todas las dificultades, venciendo con prudencia todas las resistencias y disipando con acierto todas las propensiones fijadas contra su voluntad, conquistó el triunfo que la voluntad soberana y liberrima de la Asamblea lo atribuyó, exaltándolo a la primera Magistratura de la República.

Después de todos estos antecedentes, el lector encontrará justificada nuestra afirmación cuando decimos que, como ciudadano, Juan Idiarte Borda había hecho su carrera política por ascensos paulatinos y sucesos, perfectamente conquistados en un período de 25 años de acción, de trabajo y de lucha en que llegaba al término del escalón en edad en que el cuerpo y el espíritu están en plenitud y vigor desas fuerzas, con un criterio reposado y sólido, un pasado de honradez intachable y un carácter riquísimo de experiencia.

Su elección de Presidente de la República a la voz que representa el triunfo de su partido, abrazaba el reñido de grandes principios de probidad política y de severas prácticas de moralidad administrativa, que el país necesitaba ver consolidarse en provecho positivo para sus intereses más vitales, y entrañaba también la continuidad del gobierno civil en suya evolución, el actual Presidente, había sido colaborador incansable, insinuando en su propio Departamento contra influencias subversivas de las instituciones.

Continuará.

GACETILLA

Aniversarios notables

Año 1886 — El General Tajes derrotó a los revolucionarios en el Quebracho.

Lunes 1825 — Se embargaron en Buenos Aires los Treinta y Tres Orientales.

Martes 1888 — Se inaugura la nueva cárcel Correccional y Penitenciaria.

Miércoles 1811 — Artigas se prepara para la invasión al territorio nacional para darle libertad.

Acaso — El Coronel don Tomás Parallada ha presentado escrito al Juzgado L. Departamental, acusando al periódico local "El Departamento" por calumnia e injuria en minoría se vio obligado a integrar en su artículo titulado "Frente a Frente".

Nuevos socios para el Liceo — En la sesión que el jueves celebró el Consejo Consultivo y Declarante del Liceo Departamental, fueron presentados y admitidos como socios activos del mismo, los siguientes señores: don José García Fernández, don Luis Paris, don Abelardo Nogueira, el capitán don Florimundo Sequera y don Santiago Anchieri.....

Adelante!

Bajo Rancho — Se nos asegura que éstos días saldrá en libertad bajo la fianza del señor Coronel Flores, el Comisario de la 2^a sección de este departamento, capitán don Pablo Chaine, actualmente preso en la capital.

Presupuesto — La Jefatura P. y de Policía está abonando con

Certificados de Tesorería el presupuesto de Febrero ppdo.

Poltiqueando — Con motivo de las insistentes rumores de que el señor Coronel Monfort sería trasladado a la capital, debido seguramente a los desflectos causados por las granadas de material y varios artículos de las plazas públicas.

Biblioteca Pública — Para el 19 de Abril próximo primer aniversario de la fundación del Liceo Departamental, esta institución piensa inaugurar y abrir al servicio público la Biblioteca que con tanto esfuerzo trata de establecer por iniciativa del señor Garzón, digno secundado por nuestra progresista Municipalidad.

De ninguna manera podría celebrar el Liceo más dignamente su primer aniversario, que con la realización de una obra tan patriótica y progresista como la que nos ocupa.

Es por desear que sea lo sucedido.

Cuentas — Se pone en conocimiento de las que tengan cuentas con la Comisión de Salubridad correspondientes al presente mes se sirvan presentarlas en Secretaría, 18 de Julio 103.

Agradecimiento — La familia de Zabala agradece sinceramente a todas las personas que se han dignado acompañarla en su reciente duelo.

Sucesiones — Por auto del Juzgado L. Departamental han sido declaradas abierta la de doña María Rosales y la de don Juan N. Antunes.

Tolerancia perjudicial — Es tal y tanto el abuso que se comete por parte de los dueños o pseudocreadores de animales de toda especie, que se hace sumamente indispensable adoptar alguna medida por quien corresponde.

AVISO

Liceo Departamental

Se han perdido en esta villa, dos títulos de propiedades en el pueblo Santander del V. pertenecientes uno a Vicente Co-Sotillo y el otro a Joaquín Escudero, y se pide al que los halla encontrado se sirva entregarlos en la casa calle General Artigas, 126, donde se lo gratificará.

Perdidos

Se han perdido en esta villa, dos títulos de propiedades en el pueblo Santander del V. pertenecientes uno a Vicente Co-Sotillo y el otro a Joaquín Escudero, y se pide al que los halla encontrado se sirva entregarlos en la casa calle General Artigas, 126, donde se lo gratificará.

Durazno, Febrero 15 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 28-1 m.

Interrupción ferroviaria — Desde el jueves se encuentra interrumpida nuestra comunicación diaria con la capital, debido seguramente a los desflectos causados por las granadas de material y varios artículos de las plazas públicas.

Desperfectos — Con el fuerte viento del jueves, se han caído varios cercos de material y varios artículos de las plazas públicas.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Julio Batista se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Miguel Ocejo, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Comisión de Salubridad

Para los efectos de las quejas que pueda tener el vecindario de los que le vendan frutas ó verduras en mal estado, he aquí los nombres de los espaldones y la respectiva numeración de los carros donde conducen sus productos.

Ganados — Debido a la crecida del Río Y., varios troperos han tenido la necesidad de trasportar sus ganados en el ferro-carri, embarcando los en la Estación Y., y desembocando en la Estación de esta villa.

Cresiente — Es opinión general que si llega á llorar poco el caudal Y. se desbordará al extremo de alejar a los lugarezos de sus hogares.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^o de Octubre de 1894, declarado el 12 de Diciembre de 1895. Durazno, Marzo 12 de 1895.

Pablo Cesa, Comisario.

M. 10-1 m.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letra do Departamental doctor don Leandro Montebello, fallecido el 1^{o</sup}

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, se encarga de la impresión de cuen-

tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandí 122
Turno: Turno
Dres. Piera, González, Saturnino Alva-
rez.—Secretario: Acuña Castro
Juzgado de lo Civil de tercer turno—Ca-
maras número 182—Juez: doctor Vila A-
tuaria Iñárriz.

Juzgado de Comercio

2.º turno
Rincón—67

Juez Doctor P. G. García.—Actuario: B.
Pereira

Juzgado Nacional de Hacienda—Plaza in-
dependencia calle Nro. 17—Juez: Francis-
co M. Castro.—Actuario: T. de Tocino

Juzgado del Crimen
1er. turno

Oficina: Carcel Penitenciaria
Dr. Jorge H. Bustos.—Actuario: D.
merito Ruy.

2.º turno
Don Andrés Montaña.—Actuario: F. G.
Echeverría.

Juzgado Correccional
Dr. Autor o Rovira.—Actuario: Joaquín
Giralt.

Fiscales
1er. turno
Dr. Enrique Piñeiro.
2.º turno

Dr. acuña D. Ricaldo
de lo Civil

Luis Romeo Barrios
de Hacienda

Dr. Ezequiel Garzón.

Durazno
Juez 1.º Departamento
Doctor Julio Bastos.—Actuario: José Tor-
res

Oficina Plaza del Sacramento
Agente Fiscal

Dr. Teófilo D. Piñeiro

Oficina Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Parallada

2a idem Matías L. Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Juan P. Sastre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Eulogio S. Oliveto

7a idem Juan Alvarez

8a idem Tomás Maeso

9a idem Miguel L. Morozco

10a idem Alejandro Etchegaray

11a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes
2º distrito

Tomás Rivera
2º turno

Adolfo López 3

Eustasio Arriua

Doña Matilde Bargas:

Teodoro J. do Pena

y

Juan M. Martínez

Ayudantes Públicos

Campo... Campo... Campo

Se vende una fracción de campo de pas-
toreo compuesta de 633 cuadras, ubica-
da en Antonio Herrera 4º vecino poli-
cial.

Tierra tablaciones, aguadas permanen-
tes y gran monte hallándose todo el área
bidamente alambrado y con excelentes
casas.

Para tratar en el Pueblo del
Don Salvador Aguirre.

LA PERLA
Mercería y tienda de Pedro L. Lopez. Nro. 118
Río de la Plata.

Vectores: F. FILIO PINZA

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

Ofrece sus servicios al público
Calle Yi 118

Y. Gómez.

<div data-bbox="322 2025 474 2037" data-label="